

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Senadores cuestionan a Narro falta de transparencia en salud
* Tribunal Electoral da 60 días al PRD para renovar dirigencia
* Joaquín López-Dóriga: Anaya destapó a José Antonio Meade como candidato a la Presidencia
* TLCAN ‘dinamizó’ relación entre México y Canadá, afirma SRE
* Serán demolidas 9 escuelas en CDMX; domingo concluirá revisión planteles: SEP
* Ricardo Monreal: Día Mundial para la reducción de desastres
* Son 17 muertos tras los disturbios en el Penal de Cadereyta: Fasci
* Anuncia Unesco que Estados Unidos se retira de la organización

**Jueves 12 de octubre de 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 05:29**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Senadores cuestionan a Narro falta de transparencia en salud**

Senadores de oposición cuestionaron al secretario de Salud, **José Narro**, por los logros del sector que **Enrique Peña Nieto** presumió en su Quinto Informe y la falta de transparencia en la aplicación de recursos.

Pese a que **Narro** refutó varios argumentos de los legisladores, reconoció que la Secretaría de Salud aún debe acreditar el uso de mil millones de pesos, situación que se ha investigado por la vía penal.

“Tengo 20 meses al frente de la secretaría y van 52 denuncias penales por un monto de más de mil millones de pesos, por no haberse acreditado el uso de los recursos federales”, indicó.

“Yo les puedo y les quiero garantizar: todo lo que yo encuentre que se desvía, de lo que debe ser, será denunciado por la vía correspondiente; el país ya no quiere eso, y con la salud menos, no podemos tolerar de ninguna manera eso”.

La senadora panista **Sonia Rocha** interrogó al funcionario sobre irregularidades y posibles desvíos de recursos del Seguro Popular, que alcanzan los 6 mil millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Aunque **Narro** aceptó que faltan reglas en dicho programa, explicó que ha comenzado a acreditarse el monto señalado por la ASF.

“No hay tal condición en un elevado porcentaje de esos 6 mil millones, en la mayor parte sí, hay todavía asuntos que estamos revisando con las entidades federativas”, argumentó.

El senador del PT **Luis Fernández** le pidió aceptar o refutar que **Peña** no ha cumplido con sus 27 promesas en materia de salud, y afirmó que México no es más saludable de cuando inició el presente sexenio.

“Tenemos que ser muy claros: la salud en México, a pesar de los problemas y defectos, ha estado mejorando y ahí están los datos.

“Refutaré lo que se me pidió que hiciera: sí, lo refuto”, contestó **Narro**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Tribunal Electoral da 60 días al PRD para renovar dirigencia**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fijó un plazo de 60 días para que el PRD renueve su dirigencia nacional, ya que no ha respetado los tiempos de sus estatutos.

Los magistrados de la Sala Superior desestimaron que los argumentos del PRD sobre que la situación financiera del partido o el inicio del proceso electoral sean elementos que impidan realizar el relevo de la presidenta del partido, **Alejandra Barrales**, así como al resto de los órganos de dirección.

El órgano jurisdiccional recordó que desde abril de este año el perredista **Carlos Sotelo** impugnó diversas acciones del PRD con el fin de iniciar las acciones preparatorias para poder elegir el relevo de **Barrales** que concluye este mes su encargo.

"No existe la imposibilidad jurídica y material que manifiesta el PRD, para organizar su elección interna de renovación de la dirigencia nacional, pues las causas alegadas son consecuencia de la conducta asumida por el partido, que vulneró lo establecido en su normativa, así como los plazos de ejecución para la renovación de su dirigencia nacional", concluyeron. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Anaya destapó a José Antonio Meade como candidato a la Presidencia**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador: Ricardo Anaya** hizo una grave acusación a **Margarita Zavala** y a los senadores que no van con él en su aventura presidencial ahora vía el Frente Ciudadano por México, ya no por el PAN, y de paso "destapó" a **José Antonio Meade** como el candidato priista a la Presidencia de la República.

Dijo que esos "traidores", así se refirió a los senadores del PAN que no lo apoyan, que van a respaldar al PRI, que lo suyo -dijo- es ir con el PRI, lo suyo y lo de **Margarita Zavala**, y llevar a **Meade** a la Presidencia porque **Ernesto Cordero** -dijo también- fue jefe de **Meade** en Hacienda y que en el Senado los priistas decidieron votar a **Cordero** como presidente de la Mesa Directiva, para fortalecer a esa parte del PAN porque "amor con amor se paga" y el PRI calcula que el día de mañana va a respaldar el PAN a Meade.

Así estamos cuando faltan 263 días para las elecciones del 1 de julio y todo esto me parece pura pirotecnia verbal, pero cuidado, la pirotecnia, hace fuego. **Duración 1’10’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 07:40 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**TLCAN ‘dinamizó’ relación entre México y Canadá, afirma SRE**

Desde hace 73 años, México y Canadá comparten una relación dinámica, próspera y estratégica que ha crecido y se ha fortalecido con el tiempo, a través de una amplia gama de intereses políticos, comerciales, sociales, ambientales y de seguridad.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) destacó que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) dinamizó la relación bilateral con esa nación, la interlocución gubernamental y los lazos empresariales y académico-culturales, lo que ha dado paso a una relación estratégica, amplia y profunda.

En este marco de voluntad política para fomentar el diálogo al más alto nivel y continuar con el trabajo en beneficio de ambas naciones, el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, realiza una visita oficial a México, este 12 y 13 de octubre, durante la cual abordará temas sobre competitividad, emprendimiento, innovación y fortalecimiento de los flujos comerciales entre los dos países.

A partir del establecimiento de las relaciones diplomáticas, el 29 de enero de 1944, los intercambios entre los dos países de la región norte del continente americano se han ido fortaleciendo y diversificando.

El año pasado, por ejemplo, Canadá fue el cuarto socio comercial de México, con un comercio bilateral superior a los 20 mil millones de dólares; y los sitios turísticos mexicanos se convirtieron en el segundo destino para viajeros canadienses.

De acuerdo con la cancillería, el intercambio comercial entre México y Canadá se elevó nueve veces, al pasar de cuatro mil millones de dólares estadounidenses, en 1993, a 36.1 mil millones en el 2014, además de que Canadá es la cuarta fuente de inversión extranjera directa para México, sólo por debajo de Estados Unidos, Países Bajos y España.

Asimismo, el diálogo político es intenso y frecuente, lo que resulta claro en los encuentros que han mantenido a lo largo de la relación bilateral, el presidente mexicano y el primer ministro canadiense.

En la relación entre México y Canadá existe también un programa icónico, que es el de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), que inició en 1974 con la firma del Memorándum de Entendimiento entre ambos gobiernos y cuyo objetivo ha sido satisfacer la demanda de mano de obra en el sector agrícola canadiense.

En sus 43 años de operación, el número de mexicanos participantes ha crecido exponencialmente. Al iniciar, contó con 203 trabajadores, mientras que en 2015, solicitaron su inclusión 21 mil 506, de los cuales 669 fueron mujeres. Hasta el 30 de marzo de 2016, viajaron a ese país 271 trabajadoras agrícolas.

La SRE destacó que este programa ha contribuido a mejorar la relación bilateral, además de constituirse un modelo de cooperación laboral internacional, que ha demostrado la posibilidad de mantener un movimiento migratorio de trabajadores de manera regulada, digna y efectiva.

Explicó que se hace una revisión periódica de las normas operativas, con reuniones intergubernamentales anuales de evaluación, en las que participan distintas dependencias de México y Canadá (tanto federales como provinciales), que intervienen en el funcionamiento del mismo, así como representantes de las asociaciones de empleadores de las provincias de Ontario, Quebec y Columbia Británica.

Por otro lado, México y Canadá han conformado una alianza. El gobierno de nuestro vecino del norte y la Secretaría de Relaciones Exteriores coincidieron en que se trata de un mecanismo clave de cooperación bilateral, que sirve como catalizador para la acción coordinada entre los gobiernos, sectores privados y socios no gubernamentales, en la lucha por alcanzar objetivos comunes y fortalecer la relación.

Dicha alianza fue presentada en Ottawa, en octubre de 2004, en la conmemoración del 60 aniversario de las relaciones diplomáticas entre Canadá y México y el décimo aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La Alianza México-Canadá (AMC) se reúne una vez al año, en una sede diferente, y es coordinada por funcionarios públicos de alto nivel del Ministerio de Asuntos Mundiales Canadá y la Secretaría de Relaciones Exteriores. No tiene grupos fijos, ya que pueden cambiar de acuerdo con las prioridades existentes, desaparecer o crearse nuevos.

Para 2016, resaltó el gobierno canadiense, los grupos de trabajo activos eran los relativos a agronegocios, energía, medio ambiente, bosques, capital humano, movilidad laboral, minería, comercio, inversión e innovación.

En la última reunión de la AMC, el año pasado, el subsecretario de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), **Jorge Narváez Narváez**, refrendó el compromiso mexicano para reforzar la integración económica-comercial en materia agroalimentaria entre ambas naciones.

El funcionario mexicano subrayó que Canadá es el tercer socio de México en materia agroalimentaria, con el que se tuvo un intercambio comercial general por más de tres mil millones de dólares durante 2015, y mencionó que en las últimas dos décadas, las exportaciones mexicanas a Canadá se han incrementado en mil 700 por ciento, al pasar de 94 millones de dólares a mil 659 millones de dólares.

Agregó que entre los principales productos agroalimentarios que exporta nuestra nación a tierras canadienses se encuentran: tomate, pimiento, frambuesas, fresas, zarzamoras, aguacate, cerveza, mangos, pepino, uva, cebolla y espárragos.

Pero la relación bilateral entre estos países va mucho más allá, la Cancillería expuso que la agenda de cooperación es amplia y crece constantemente, abarcando una gran variedad de temas. En ambos existe el interés de incrementar sustancialmente la movilidad académica y la ampliación y fortalecimiento de las redes binacionales del conocimiento, a través de nuevas iniciativas.

Una de ellas tiene que ver con el Grupo de Trabajo México-Quebec (GTMQ), el cual se estableció en 1982 como el instrumento para la elaboración y coordinación de programas de cooperación entre socios quebequenses y mexicanos en los ámbitos cultural, educativo, científico-tecnológico y económico.

En junio de 2015, en la XV reunión del grupo sobre cultura y educación, se aprobaron 11 proyectos, cuatro en educación y siente en cultura; y en la junta sobre investigación e innovación se aceptaron 11 programas para el bienio 2015-2017, en las áreas de salud, biología, medio ambiente, energía, geología y economía social.

Para los canadienses, la colaboración cultural y académica representa uno de los aspectos más dinámicos de la relación bilateral con los mexicanos. Los lazos académicos y culturales son componentes esenciales de dicha relación.

Acorde con el gobierno de Canadá, hay intercambios y cooperación significativos a nivel académico, con más de 400 acuerdos firmados entre universidades e instituciones de educación superior.

Como mercado prioritario dentro de la Estrategia Internacional de Educación, México es la décima fuente de estudiantes internacionales para Canadá, que recibió a más de cinco mil 100 estudiantes mexicanos en 2014, por seis meses o más.

Puntualizó que a lo largo de la última década, al mismo tiempo que se ha ampliado la relación política entre Canadá y México y se han multiplicado las relaciones comerciales, también la relación cultural se ha expandido y diversificado.

Así, entre un diálogo permanente y al más alto nivel y con un trabajo constante y permanente, con el objetivo de alcanzar el beneficio de todos los involucrados, México y Canadá mantienen y fortalecen su relación bilateral.

Y este nuevo encuentro entre el Presidente **Enrique Peña Nieto** y el primer ministro **Justin Trudeau** reforzará y estrechará los lazos de amistad entre ambos países, lo que representa una nueva oportunidad de crecimiento para mexicanos y canadienses por igual.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Serán demolidas 9 escuelas en CDMX; domingo concluirá revisión planteles: SEP**

Un total de nueve escuelas en la Ciudad de México serán demolidas por presentar daños mayores en sus estructuras después del sismo del pasado 19 de septiembre, además de que en 342 se realizarán obra intermedias y en 805 trabajos de rehabilitación por daños menores.

Informó lo anterior **Luis Ignacio Sánchez**, titular de la Administración Federal de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación Pública para la Ciudad de México quien adelantó que aún continúan sin operación mil planteles, cuyos dictámenes estarán listos el próximo domingo.

Aunque los dictámenes estarán listos el fin de semana aclaró que eso no significa que todos deban iniciar clases. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ricardo Monreal: Día Mundial para la reducción de desastres**

**Ricardo Monreal, colaborador:** El próximo viernes 13 de octubre es el Día Mundial para la Reducción de Desastres o Día Internacional de la Resiliencia.

El evento fue promovido por la ONU en el año 2009 para hacer conciencia entre gobierno, sector privado y ciudadanos sobre los crecientes costos en vidas humanas y económicos causados por la acción combinada del cambio climático y político, erróneas de urbanización.

Pero también de la explotación no sustentable de recursos económicos, la planeación, la deficiente e improvisada negligencia y sobre todo la enorme corrupción que rodea todos estos sectores.

Por ser el país con el desastre más reciente y de mayor impacto en la población, el pasado día 19, el próximo viernes seguramente daremos de qué hablar entre la comunidad internacional experta en prevención y respuestas oportunas a un desastre.

La ONU ha propuesto metas específicas para la siguiente década, por eso nosotros creemos que debemos atender los indicadores de la ONU como una ciudad resiliente.

Está en este momento una gran discusión sobre la reconstrucción del sismo, no sólo reconstrucción material, sino reconstrucción del tejido social.

México va a salir adelante, tú lo sabes, yo lo sé, todos lo sabemos; México es mucho país y por eso estoy convencido de que saldremos adelante de esta tragedia del sismo del 19 de septiembre. **Duración 2’10’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 07:15**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Son 17 muertos tras los disturbios en el Penal de Cadereyta: Fasci**

**Aldo Fasci**, director del Centro de Información para la Seguridad del Estado de Nuevo León, informó que ya son 17 muertos tras los disturbios en el Penal de Cadereyta. Además de 13 heridos de gravedad.

"El penal está ahorita bajo control, están las cosas en calma después del episodio tan fuerte de antier, falleció otra persona ayer en la noche entonces ya tenemos 17 víctimas lamentablemente, hay 13 heridos todavía de gravedad, están saliendo de ese cuadro, pero todavía siguen graves, el resto ya no está en riesgo su vida", dijo.

En entrevista con **Ricardo Rocha**, en "Fórmula Detrás de la Noticia", explicó que hay un grupo de internos, más de 40, que no son aceptados por el resto de los internos en ninguna de las áreas, "es que trabajaron con varios grupos delictivos, entonces son como 'enemigos". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 08:23**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Anuncia Unesco que Estados Unidos se retira de la organización**

La directora general de la Unesco, **Irina Bokova**, anunció hoy que Estados Unidos ha decidido retirarse de la organización, después de haber suspendido ya en 2011 el pago de sus contribuciones.

La responsable de la organización de la ONU para la Educación, la Cultura y la Ciencia señaló en un comunicado que el secretario de Estado de EEUU, **Rex Tillerson**, le ha notificado oficialmente esa decisión, que ella "lamenta profundamente" y considera "una pérdida para el multilateralismo". **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Abordarán diputados Ley de Desaparición
* Waldo Fernández: Conmemoración por el Día Nacional del Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor
* Plantean otra terna para elegir a comisario de Pemex
* Por Presupuesto, Meade comparece en el Senado
* Gamboa Patrón descarta que PRI esté detrás de crisis del PAN
* Envía Peña Nieto a Senado Ley Fintech para regular tecnología financiera
* Publica EPN artículo en The Globe and Mail con motivo de visita de Trudeau a México
* Mancera se reunirá con Meade para entrega de recursos del Fonden
* Margarita Zavala se registra en el INE como independiente

**Jueves 12 de octubre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 10:12 AM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Abordarán diputados ley de desaparición**

El Pleno de la Cámara de Diputados abordará este jueves la nueva legislación para prevenir y sancionar la desaparición forzada de personas, así como los mecanismos para garantizar su localización.

Los legisladores aprobarán en sus términos la minuta del Senado de la llamada Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Sin cambios en el texto y con el aval de todas las fuerzas políticas, el proyecto será enviado al Ejecutivo, para que sea publicado y entre en vigor lo más pronto posible.

La ley señala que quien incurra en el delito de desaparición forzada se le impondrá una pena de 40 a 60 años de prisión, y de 10 mil a 20 mil días multa.

Esta sanción podrá aumentar hasta en una mitad cuando la víctima pierda la vida, sea migrante, menor de edad, mujer, persona con discapacidad o adulto mayor, periodista o defensor de derechos humanos.

A la desaparición cometida por particulares se le impondrá pena de 25 a 50 años de prisión y de cuatro mil a ocho mil días multa.

La nueva ley define que comete el delito de desaparición forzada de personas el servidor público o el particular que con la autorización, el apoyo o aquiescencia de un servidor público prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero.

Los superiores jerárquicos serán considerados autores del delito desaparición forzada de personas en los términos de lo previsto en la legislación penal.

La ley tiene como objetivo establecer la distribución de competencias y las formas de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, para buscar a las personas desaparecidas y no localizadas y esclarecer los hechos.

También prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como los delitos vinculados que establece esta ley.

Establece los tipos penales en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

Además se crea el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y la Comisión Nacional de Búsqueda, y se ordena la creación de comisiones locales de búsqueda en las entidades federativas.

Mediante esta ley también se crea el Registro Nacional de personas desaparecidas y no localizadas.

Prevé la forma de participación de los familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las opciones de búsqueda, identificación de personas desaparecidas y no localizadas, así como garantizar la coadyuvancia en las etapas de la investigación.

De esta manera, los familiares podrán dar sus opiniones, recibir información, aportar indicios o evidencias.

La nueva ley define que los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares serán perseguidos de oficio y tienen el carácter de permanente o continuo en tanto la suerte y el paradero de la persona desaparecida no se hayan determinado o sus restos no habían sido localizados o plenamente identificados.

"Se prohíbe la aplicación de amnistía e indulto si medidas similares impunidad que impiden la investigación procesamiento sanción y cualquier otra medida para determinar la verdad Y obtener reparación plena de los delitos materias de esta ley", se establece en el artículo 15.

El texto precisa que no constituyen causas de exclusión ni de responsabilidad de estos delitos la obediencia debida a órdenes o instrucciones superiores que dispongan, autoricen o alienten la desaparición de personas.

*"En ningún caso pueden invocarse circunstancias especiales, tales como tiempo de guerra, invasión o su peligro inminente, suspensión de derechos y sus garantías, perturbación grave de la paz pública como causa de justificación o inculpabilidad para cometer los delitos a los que se refiere esta ley”.*

"*El Estado está obligado a garantizar que cualquier persona que se rehúse a obedecer una orden para cometer el delito de desaparición forzada no sea sancionada objeto de julio represalia",* se estipula en el Artículo 17. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 08:26 AM**

**NOTICIERO: Titulares de la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 127**

**GRUPO: Imagen**

**Waldo Fernández: Conmemoración por el Día Nacional del Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Para hablarnos de este tema, me enlazo vía telefónica con el diputado por el Partido de la Revolución Democrática, **Waldo** **Fernández** ¿Cómo está diputado **Fernández**? Que gusto saludarles, buenos días.

**Waldo Fernández (WF), diputado del PRD:** Buenos días, saludos a ti y a tu auditorio.

**ME:** Bueno, pues como estuvo esta conmemoración, precisamente de los que tiene que ver con el Día Nacional del Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor.

**WF:** Sí, mira, es una propuesta que presentamos el diputado **Enrique Jackson**, el diputado **Jorge Ramos** y un servidor para que se generara este día, pero más que como una celebración, como lo mencionabas hace un momento, era como poner una mesa de salida y para que cada año se estén evaluando los avances reales en la lucha contra este tipo de delitos, que me parece hay un problema grave y es la permisidad en la autoridades.

Pensamos que ese tipo de delitos no generan daños directos a la población, son solamente daños patrimoniales pero lo que no entendemos es que estamos violentando el estado de derecho en la cultura y la legalidad y aquí hay una referencia de un libro que sacamos, hicimos en Nuevo León de percepción y realidades de Nuevo León que cuando entrevistamos a un secuestrador este secuestrador empezó vendiendo piratería y ahí pasó al robo de tapones, espejos de autos, luego pasó al robo de casa habitación y luego al robo de personas y finalmente terminó de secuestrador.

¿Por qué? porque desde un inicio le permitimos que se fuera generando la idea de que se podía violentar al estado de derecho.

**ME:** Exacto, digamos que es el meollo, ahí está la razón de ser de muchos fenómenos de delincuencia que hoy vive la sociedad mexicana, diputado.

**WF:** Si, ese es un problema que a veces nuestros gobernantes o nosotros mismos, los políticos creemos que al generar la mal llamada válvula de escape sean permisivos y tolerantes y no aplica la ley como debiera de ser, lo único que estamos haciendo es generar incentivos para que la gente siga delinquiendo, quiero poner algunos ejemplos, la problemática de los penales.

Todo mundo sabe que de los penales está prohibido que tengan teléfonos y les dejan tener teléfonos, desde ahí a veces hacen llamadas de extorsión y luego nos quejamos de que hay motines en los penales y hay muertos, pues claro que va a haber motines, porque nosotros las autoridades no le metemos orden como debería de ser.

De ahí nos pasamos al asunto de donde se venden productos piratas, todo mundo sabe dónde están vendiéndose los productos piratas, menos las autoridades, bueno ahí las autoridades podrían actuar, para desde ahí empieza a formar, forjar el asunto del Estado de Derecho, es decir, creo que lo mencionaba yo ayer, más que contrabando, debería ser contra la permisividad y hay que entender también, todos, que el Estado de Derecho implica cumplir la Ley por parte de todos.

**ME:** Correcto, ¿cuál es la propuesta en este sentido, qué se va a hacer en este sentido, diputado Fernández?

**WF**: Esta iniciativa ya fue aprobada en Cámara de Diputados, entiendo que también en el Senado, en comisiones, entonces la intención es que cada año se hagan estos foros, pero con base a información que otorguen las cámaras empresariales, poderle decir a las autoridades, encontramos esto el año pasado, esto es lo que estaba, el año que estaba causando.

Por ejemplo Concamin habla que en los últimos diez años hemos perdido 2.5 millones de empleos derivados del contrabando y delitos que tienen que ver con la piratería.

Bueno, pues ya tenemos un parámetro, el año que viene a ver si se logró abatir el asunto del contrabando o aumentó y en su caso hasta pedirle al Poder Legislativo medidas, modificaciones legales y también por qué no, al Poder Judicial en un momento dado sentarlo en estos foros y que nos platiquen ellos la experiencia de cómo se están llevando a cabo desde la óptica del poder judicial las carpetas de investigación que integra la Procuraduría.

Es decir, entrarle en serio a este asunto de fondo, que lastima a los mexicanos sin darnos cuenta, porque estos delitos quienes más los cometen es la delincuencia organizada y con esto se financia arma y migran a otros delitos que afectan a los ciudadanos y lastiman la vida productiva del país, porque se pierden empleos y lastima la vida, incluso porque no se puede recaudar impuestos cuando se venden productos piratas, que evidentemente no están contabilizando los ingresos para el tema del ISR y el IVA.

**ME:** El chiste, diputado **Fernández**, es que la autoridad no provoque incentivos a los delincuentes y que se empiece desde abajo con el combate a este tipo de delitos, que luego van escalando en importancia a nivel social, como usted lo decía.

**WF:** Exactamente, todas las personas tenemos aspiracionalmente la idea de mejorar, hay que entender que los delincuentes también, un jovencito que empieza desde muy temprano a delinquir con delitos que piensa que no son delitos, porque finalmente como sociedad las autoridades son permisivas con el asunto…

**ME:** Claro.

**WF:** …pues luego al rato al ver que es fácil violar el Estado de Derecho, se pasa a otro delito, a otro delito y después nos estamos quejando del problema de inseguridad que tenemos en el país.

**ME:** Así, pues que vamos a darle seguimiento a estas propuestas, diputado **Fernández**, le agradezco mucho que las platique al auditorio de Excélsior Televisión y ya estaremos haciendo un repaso de qué avances, si es que los hay, podemos recapitular en breve en las próximas semanas o meses; muchas gracias.

**WF**: Gracias, un abrazo y saludos a tu auditorio.

**ME:** Gracias igualmente, diputado, es el diputado **Waldo Fernández**, integrante de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, sobre este día nacional del combate al contrabando y a los delitos en materia de derechos de autor, lo que conocemos comúnmente como “la piratería”. **Duración: 05’ 49” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/10/2017**

**HORA: 13:**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Plantean otra terna para elegir a comisario de Pemex**

Han pasado tres años desde que entró en vigor la Ley de Petróleos Mexicanos y la **Cámara de Diputados** no ha nombrado al Comisario de la empresa productiva del Estado, por lo que este jueves, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. planteó de nueva cuenta una terna para el puesto.

La terna para Comisario de Pemex está integrada por **América Taracido Berea**, Vicepresidenta de Finanzas y CFO, **Smurfit Kappa**; al consultor, **Víctor Manuel Romo Muñoz**, y **Federico Rubli Kaiser**, ex asesor del Banco de México.

El nuevo comisario deberá ser electo por el Pleno de la Cámara de Diputados con las dos terceras partes de los miembros presentes.

Esta figura, creada por la Reforma Energética, tiene a su cargo una evaluación global de la marcha y desempeño de la empresa productiva del Estado. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 11:14 Am**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Llama diputada a prohibir matrimonio infantil y de adolescentes**

La diputada federal por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Maricela Contreras**, instó este miércoles a las legislaturas locales de todo el país a cambiar su marco legal para cumplir con la prohibición obligatoria de matrimonios entre menores de edad.

En el marco del Día Internacional de la Niña, la morenista recordó que desde inicios de año existe un punto de acuerdo que los exhorta a establecer en sus códigos civiles, la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio, en cumplimiento del Artículo 45 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

*“El matrimonio entre menores de edad no es un tema menor en México y el mundo”,* pues cada día más de 20 mil niñas en el mundo son obligadas a casarse, sin haber alcanzado la edad mínima permitida, de acuerdo con estudios.

*“Nuestra legislación no puede negarse a esta realidad que viven hasta hoy las niñas, mucho menos alejarse de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos”,* consideró.

Además, advirtió que la práctica *“funciona como una norma social discriminatoria y violatoria de los derechos humanos, porque alienta el embarazo prematuro y sin espaciamiento”*. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 11:42 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Yunes acusa a diputados de proteger a ex colaboradores de Duarte**

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados protegerá a los ex colaboradores de **Javier Duarte, Tarek Abdalá y Alberto Silva**, para que conserven el fuero y no puedan ser juzgados, acusó el gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**.

En conferencia de prensa, dijo que ambos diputados priistas han sido denunciados por el desvío de millones de pesos, pero sus compañeros de partido en el Congreso de la Unión los protegen.

*"En la Cámara de Diputados precisamente hoy tratarán de proteger a dos de los principales cómplices,* ***Tarek Abdalá y Alberto Silva****, sobre quienes pesan denuncias por miles de millones de pesos. Sus compañeros de partido se niegan a quitarles el fuero para que enfrenten la justicia, sin embargo, el fuero no es para siempre, las leyes sí lo son",* dijo.

La Fiscalía de Veracruz acusa al diputado priista **Tarek Abdalá** del desvío de más de 23 millones de pesos cuando era secretario de Finanzas de Veracruz.

Asimismo, al también diputado priista **Alberto Silva**, el gobierno veracruzano lo acusa de ser probable responsable del desvío de 4 mil millones de pesos de doce dependencias estatales distintas. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 12:21PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Por Presupuesto, Meade comparece en el Senado**

El secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, comparece ante el Senado para detallar el Presupuesto para el 2018, el cual necesitará un ajuste para hacer frente a la emergencia provocada por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Durante su comparecencia la semana pasada en San Lázaro, **Meade** dijo que el Presupuesto necesitaría un ajuste para asignar más recursos al Fondo Nacional de Desastres, con el fin de tener suficientes recursos para la reconstrucción en las zonas afectadas por los terremotos, por lo que pidió prudencia a los diputados para evitar una catástrofe financiera.

La Cámara de Diputados tiene hasta el 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos; mientras que el Senado tiene lo que resta de octubre para aprobar esa ley. Además los diputados deben aprobar el Presupuesto a más tardar el 15 de noviembre. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 10:56 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Gamboa Patrón descarta que PRI esté detrás de crisis del PAN**

El coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, descartó que su partido esté detrás de la crisis interna que vive el PAN y la renuncia de **Margarita Zavala**.

"Absolutamente no hay nada más falso que eso. Yo respeto mucho a **Margarita Zavala** de **Calderón**, creo que es una mujer íntegra, creo que es una mujer seria, profesional", dijo en entrevista y rechazó que la crisis en el PAN vaya afectar los trabajos en el Senado.

*"Ella tomó una decisión muy personal, pero estamos muy lejos los priistas de este distanciamiento que está teniendo el día de hoy”.*

*"Ha venido pasando ya desde hace 15 o 20 días, la división que hay en el PAN. No es estrategia del PRI de ninguna manera. No es estrategia del Gobierno de la República. Es un pleito real que tienen entre algunos panistas y ha pasado en otros partidos",* subrayó el legislador.

*"En la Junta de Coordinación Política vimos esto. Ya fijamos nuestras prioridades, tanto PAN, PT, PRD, el Verde y desde luego el PRI hemos llegado a una conclusión, de invitar también a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para buscar los acuerdos y que este periodo sea muy productivo*", anotó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 11:141 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Envía Peña Nieto a Senado Ley Fintech para regular tecnología financiera**

El Senado de la República recibió la iniciativa del Presidente **Enrique Peña Nieto** que expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF), conocida también como Ley Fintech.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la iniciativa que reforma, adiciona y deroga la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores y otras siete legislaciones, tiene como principios fundamentales el fomentar la inclusión e innovación financiera y la protección al consumidor.

Asimismo la iniciativa plantea la preservación de la estabilidad financiera, la promoción de la sana competencia, y la prevención del “lavado” de dinero y del financiamiento al terrorismo. El Ejecutivo federal en exposición de motivos indicó que la capacidad de expansión de los servicios financieros a través de nuevas tecnologías, es enorme. Añade que de acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral Estadístico 2016, elaborado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a diciembre de 2016 el número de suscripciones de telefonía móvil en México, llegó a 111.7 millones, mientras que el número de suscripciones de banda ancha móvil fue de 74.5 millones.

El presidente Peña indica en el proyecto que se busca otorgar un espacio regulatorio, para que la innovación a través de tecnologías de los servicios financieros se desarrolle y florezca.

Ello con la finalidad de poner a México a la vanguardia en el desarrollo de servicios financieros que sean capaces de incrementar el nivel de inclusión financiera en todo el país y mejorar las condiciones de competencia en el sistema financiero. Se añade que un sector tan dinámico como lo es el de la innovación tecnológica requiere contar con un marco regulatorio, que permita a las autoridades mitigar los riesgos y permitir su expansión en un ambiente competitivo.

Además, este nuevo marco legal busca acercar los servicios financieros a personas y sectores que, tradicionalmente, no han sido parte del sistema financiero, promoviendo una mayor educación financiera y asesoría sobre estas nuevas alternativas.

Entre lo que destaca la nueva ley es que se establecen lineamientos para la protección de datos personales; desarrollo de un mercado de tecnologías financieras con límites y montos máximos de operaciones; nuevos canales de distribución de servicios financieros.

También mecanismos para prevenir y mitigar el “lavado” de dinero, con estándares mínimos de identificación del cliente; una regulación de las instituciones de fondos de pago electrónico o e-money, como consecuencia del aumento del uso de esta modalidad de pago en el comercio. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 11:09 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Publica EPN artículo en The Globe and Mail con motivo de visita de Trudeau a México**

Mediante un artículo publicado en el diario canadiense The Globe and Mail, el presidente **Enrique Peña Nieto** se refirió a la relación bilateral con Canadá en medio de la visita de **Justin Trudeau** a nuestro país el 12 y 13 de octubre.

De acuerdo a la publicación, **Peña Nieto** destacó que la relación está basada en mecanismos para profundizar el diálogo al más alto nivel, y afirma que México y Canadá pasan por uno de los mejores momentos de la relación.

*“Los lazos que nos unen, así como los valores y principios que compartimos, la hacen más fuerte cada día”,* enfatizó en la publicación.

Refirió que en los últimos años se han centrado en tres esfuerzos principales que tienen que ver con capitalizar y continuar fortaleciendo los valores compartidos y mecanismos institucionales de cooperación. Además, en lograr una movilidad más articulada entre las dos sociedades e incrementar el comercio bilateral.

Enfatizó que con **Trudeau** ha compartido su compromiso con la promoción de los valores comunes como la democracia, el libre comercio, los derechos humanos, la equidad de género y la protección del medio ambiente.

Subraya que ambos gobiernos apoyan la promoción de la prosperidad compartida y una mayor competitividad regional. “A través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, nuestra región se ha vuelto cada vez más integrada y más competitiva”.

*“Hoy los lazos sociales, económicos y comerciales dentro de la región son más fuertes que nunca”,* aseveró **Peña Nieto**.

Agregó que “gracias al TLCAN las importaciones mexicanas a Canadá aumentaron de mil 200 millones de dólares a 9 mil 600 millones de dólares entre 1993 y 2016. Además, Canadá es nuestro cuatro socio y la cuarta fuente de inversión extranjera directa en nuestro país”.

En el texto se refiere a los acercamientos económicos entre México y Canadá, así como los lazos culturales y sociales entre ambos países *“más de 96 mil mexicanos viven en territorio canadiense y más de 60 mil de aquel país lo hacen aquí. El año pasado 250 mil connacionales visitaron ese país y en los primeros siete meses de este año 228 mil canadienses han llegado a México”.*

Enfatiza incremento en la movilidad bilateral y en programas como el de trabajadores agrícolas estacionales, donde ya el año pasado cerca de 24 mil mexicanos participaron en el mismo. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 11:09 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Banco de México advierte incertidumbre sobre resultado adverso TLCAN podría incidir en tipo de cambio**

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México advierte que la incertidumbre respecto a un resultado adverso de las negociaciones del TLCAN podría incidir en el corto plazo en el comportamiento del tipo de cambio, según la minuta de la reunión de política monetaria divulgada el jueves.

Hace dos semanas, Banxico mantuvo sin cambio su tasa de referencia de 7.00 por ciento por segunda vez consecutiva desde agosto, en una decisión unánime de la junta de Gobierno.

*"La mayoría también indicó que continúan los riesgos de que se revierta la apreciación que ha registrado la moneda nacional ante el surgimiento de nuevos choques de naturaleza externa o interna",* dijo la minuta. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 10:46 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Mancera se reunirá con Meade para entrega de recursos del Fonden**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, informó que en los próximos días buscará reunirse con el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, para definir cuáles serán los criterios de entrega de recursos que del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), le corresponden a la capital.

En conferencia de prensa el mandatario capitalino señaló que el dinero que hasta este momento se ha erogado para apoyar a los damnificados, así como para las acciones de búsqueda y rescate, proviene del Fondo de Contingencia con el que cuenta la administración capitalina.

Sabemos que esto ya no tiene que ver con Sedatu sino con el propio secretario de hacienda, insistiré en tener una reunión con él para definir cuáles van a ser los criterios de atención para la ciudad, para la siguientes etapas, los siguientes trabajos que vamos a realizar", destacó el mandatario capitalino.

**Mancera Espinosa** señaló que el gobierno que encabeza no ha recibido donativos de ninguna organización o fundación, ni de colectas que se han realizado, el único recurso extraordinario al que está en el Fondo de Contingencia, es el que se ha captado mediante la cuenta Reconstrucción CDMX del banco Scotiabank, en donde ya se tienen alrededor de 21 millones de pesos.

Al hacer un balance de las acciones realizadas a casi un mes de la emergencia, indicó que están abiertas 165 carpetas de investigación, con relación a 144 inmuebles, por delitos como homicidio doloso, fraude y cambio de uso de suelo, entre otros.

Son 20 los albergues que se mantienen en funcionamiento, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ha ofrecido 16 mil 528 asesorías y entregado 12 mil 509 actas certificadas de nacimiento.

En materia de salud, cinco personas continúan hospitalizadas, una de ellas en estado delicado. Se han aplicado 155 mil 720 vacunas, en el DIF capitalino 74 mil 226 personas han sido atendidas.

Se han entregado 20 mil 924 cheques para apoyo de alquiler, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) ya ha intervenido mil 680 inmuebles en clasificación verde.

**Mancera**, informó que en de mil 964 fugas de agua potable detectadas, han sido reparadas mil 706. Indicó que continúa el apoyo con pipas de agua en las colonias en donde aún no se restablece en su totalidad el suministro del líquido a través de la red.

En el caso específico de la delegación Iztapalapa mencionó que la ciudadanía que requiera atención para este rubro, podrá comunicarse al teléfono 5445 10 79 en donde personal del Sistema de Aguas y de la demarcación les brindará apoyo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 13:05 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Arguye PRD falta de recursos para renovar dirigencia**

El PRD no tiene los recursos suficientes para renovar sus dirigencias como se lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijeron integrantes de este instituto político.

“Recursos no hay”, aseguró el presidente del Consejo Nacional del partido **Ángel Ávila Romero**.

*“Los pocos recursos que tenemos fueron para el tema de la reconstrucción por los sismos; el tema de las elecciones internas y su costo, depende el formato”.*

Enfatizó que, nunca en la historia de los partidos, se han visto dos elecciones simultáneas como la que se pretende: elegir al candidato a la presidencia y la renovación de la dirección.

“*Las elecciones internas las hace el Consejo Nacional Electoral, sea por consejo electivo o elección interna, pero, además, con el agravante de que el PRD decidió conformar un fondo de reconstrucción con las prerrogativas por los sismos”,* indicó.

El secretario de finanzas del PRD, **Manuel Cifuentes**, afirmó que es prácticamente imposible acatar la resolución, debido a la falta de recursos.

*“No tenemos dinero para organizar una elección abierta, que nos costaría alrededor de 110 millones de pesos”,* justificó.

Cifuentes aseguró que el partido ha desembolsado recientemente 19 millones de pesos de una multa, de poco más de 70 millones, que el INE le impuso en 2015.

El perredista planteó dos propuestas para acatar la instrucción que, sin embargo, endeudarían al partido.

La primera táctica es solicitar créditos bancarios y, la segunda, solicitarle al INE la organización de las elecciones y que le descuente de las prerrogativas el costo de éstas. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 11:45 AM**

**NOTICIERO: SDPNoticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias**

**Lozoya obtuvo amparo para comparecer ante Fepade por Caso Odebrecht**

**Emilio Lozoya**, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) ganó un amparo para que sea llamado a comparecer ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por el por el Caso Odebrecht.

Así lo anunció su abogado, **Javier Coello Trejo**, quien agregó que la Fepade tiene integrada una investigación contra su cliente, “en calidad de imputado”, a la que no se le ha permitido tener acceso.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el abogado aseguró que un juez otorgó el amparo por lo que la Fiscalía debe estar enterada de la situación. Además, afirmó que **Lozoya** continúa trabajando en México.

A **Lozoya** se le citó a declarar por la Procuraduría General de la República (PGR) luego de ser señalado de recibir presuntamente 10 millones de dólares por parte de Odebrecht para favorecer a esta empresa en contratos.

Desde agosto, la Fepade cuenta con una carpeta de investigación para indagar la posibilidad de que parte de los sobornos de la empresa brasileña hayan sido utilizados en la campaña presidencial de **Enrique Peña Nieto** en el 2012. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 11:04 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Margarita Zavala se registra en el INE como independiente**

**Margarita Zavala Gómez del Campo** formalizó ante el INE sus aspiraciones para buscar la Presidencia por la vía independiente en 2018.

**Margarita Zavala** es abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho y militó más de 30 años en el Partido Acción Nacional, en el que fundó el departamento jurídico.

**Zavala Gómez del Campo** impulsó la agenda de género al interior del partido.

El 6 de octubre, **Margarita Zavala** renunció a 33 años de militancia, luego de denunciar que no había ‘piso en parejo’ para elegir al candidato rumbo al proceso electoral 2018.

 A partir de hoy, **Margarita Zavala** inicia el reto de reunir al menos 866 mil 593 firmas, equivalentes a 1 por ciento del padrón electoral que deben distribuirse en al menos 17 entidades federativas para formalizar el registro. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 10:45 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Ingresan a presidenta de Turicato al penal de Uruapan**

La alcaldesa de Turicato, **Gisela Vázquez Alanís** y los tres policías municipales arrestados el miércoles por su presunta responsabilidad en un homicidio pasaron la noche en el Centro de Rehabilitación Social de Uruapan.

La presidenta municipal de extracción priista fue ingresada al penal estatal el miércoles, después de haberse concluido los trámites con el Ministerio Público Local, confirmaron contactos cercanos a la investigación.

La Fiscalía Regional de Uruapan llevará ante el Juez de Distrito a Gisela Vázquez Alanís y los tres policías este jueves a las 12:30 horas para que se confirme la legal detención de los cuatro funcionarios públicos, para poder formular la imputación de los cargos por homicidio doloso.

A los cuatro funcionarios públicos municipales se les acusa de la probable responsabilidad de homicidio de un hombre en marzo en la Tenencia de Puruarán, localidad de Turicato. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 13:35 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**EU presenta cláusula de terminación automática del TLCAN**

La administración del presidente **Donald Trump** presentó hoy en medio de las negociaciones del TLCAN la polémica cláusula de terminación automática del acuerdo en cinco años, de acuerdo con el servicio de información financiera Bloomberg.

Fuentes familiarizadas con las negociaciones indicaron que la propuesta fue presentada a un pequeño grupo de negociadores, reunidos en la sede de la cuarta ronda de negociaciones en un hotel local.

La información no fue confirmada de inmediato por la Representación Comercial de la Casa Blanca.

Se trata de una de las propuestas consideradas como "píldoras venenosas" por la Cámara de Comercio de Estados Unidos, debido a su potencial para descarrilar el proceso de modernización del acuerdo.

El secretario de Comercio**, Wilbur Ross**, confirmó el mes pasado que la administración Trump buscaba incluir una cláusula de terminación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) cada cinco años a menos que los tres socios ratifiquen su continuación.

Pero el plan generó de inmediato rechazo de expertos y de empresarios estadunidense. Tanto funcionarios mexicanos como canadienses señalaron en su momento que la idea corre a contrapelo de la necesidad de certidumbre para los inversionistas.

La cuarta ronda de negociaciones del TLCAN está prevista a continuar hasta el martes 17 de octubre. **nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Propone PRI comisión especial para investigar presunto enriquecimiento ilícito de Anaya**
* **PAN avalará la 'comisión Anaya', también pedirá investigar a Ochoa Reza**
* **Empatan en desafuero de duartistas**
* **Preocupante reducción del presupuesto en materia de igualdad: Candelaria Ochoa**
* **Diputados aprueban ley contra desaparición forzada**
* **Situación de penales llega a la Cámara de Diputados**
* **Centros laborales deben reforzar acciones de inspección: diputados**
* **Meade revela que votó por EPN cuando aún formaba parte del gabinete de Calderón**
* **Córdova insiste en no modificar las reglas electorales una vez iniciado el proceso**
* **INAI advierte que falta de fiscal anticorrupción pone en riesgo alcance del SNA**
* **Anaya da bienvenida a comisión para investigarlo**

**12 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 14:40**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Propone PRI comisión especial para investigar presunto enriquecimiento ilícito de Anaya**

El líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz** presentó una propuesta para crear una comisión especial que investigue las denuncias ciudadanas del presunto enriquecimiento ilícito del líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**.

Respaldado por su bancada y en conferencia de prensa, el exgobernador del Estado de México confió en que la propuesta sea turnada a las instancias correspondientes para ser aprobada ante el pleno.

"Esta es una expresión legislativa, un aprovechamiento de la tarea de fiscalización que corresponde a esta Cámara del Congreso de la Unión. Fiscalizar es traer a juicio las acciones de alguien, es una función central del Poder Legislativo, esta es una manera de hacer eco a expresiones ciudadanas queretanas que han denunciado hechos inexplicables, inexplicados hasta ahora", señaló.

E hizo votos porque la Procuraduría de Justicia de Querétaro, con base en la ley y en ejercicio de su autonomía, pueda dedicarse a escudriñar a profundidad esta noticia. Y dijo que la comisión legislativa estaría conformada de forma plural. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PAN avalará la 'comisión Anaya', también pedirá investigar a Ochoa Reza**

**Angélica Melín, reportera:** La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados se declaró dispuesta a avalar la creación de una Comisión Especial para indagar al líder panista, **Ricardo Anaya** y el presunto enriquecimiento de su familia.

Sin embargo, el coordinador **Marko Cortés** apuntó que su fracción y los aliados del Frente Ciudadano por México pedirán ampliar el propósito de dicha instancia parlamentaria, para indagar el enriquecimiento del líder nacional priista, **Enrique Ochoa**, a través de sus flotillas de taxis; así como el caso de la casa blanca, que involucra al presidente **Enrique Peña** y a su esposa.

Inmediatamente después de que los priistas anunciaran públicamente su propuesta de conformar una Comisión Especial para atender el caso del presunto enriquecimiento inexplicable de **Anaya Cortés** y su familia, **Cortés Mendoza** acusó al PRI y al gobierno federal de perseguir y amedrentar con el aparato del Estado a líderes opositores como el presidente panista.

Al aseverar que el PRI ya se comporta “como la oposición”, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro calificó como inaceptable que la bancada mayoritaria en San Lázaro se quiera ocupar de “hechos no probados”, “falsos” y “sin fundamento”.

Advirtió que el albiazul pedirá que dicha instancia de seguimiento vaya más allá, para incluir casos de corrupción priista y no sea presidida por el tricolor ni sus aliados en la Cámara.

Incluso, generó sorpresa al indicar que la Comisión debería ser presidida por un partido ajeno al bloque del PRI y del propio Frente Ciudadano por México, es decir, por los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Aseveró que así como el tricolor pretende indagar la supuesta riqueza inexplicable de **Anaya Cortés** y su familia, debe estar dispuesto a que se indague cómo el líder priista se hizo de flotillas de taxis y qué participación tiene en empresas farmacéuticas; y a que se esclarezca el caso de la casa blanca.

Tras negar que el PAN le haya declarado la “guerra” al Revolucionario Institucional, que por el contrario, ha asumido una actitud provocadora y retadora en el Congreso, el diputado **Cortés** advirtió que sus compañeros no caerán en provocaciones y continuarán con el trabajo parlamentario, aunado a que mantendrán el llamado a diálogo al Ejecutivo Federal.

Exigió que el PRI sea congruente con sus intenciones de esclarecer hechos de corrupción y deje de bloquear el desafuero de los diputados federales priístas involucrados en el desvío de recursos de Veracruz, cuando formaron parte de la administración del hoy preso **Javier Duarte**.

Arremetió contra el PRI al señalar que sus intenciones solo son las de polemizar y pulverizar el Frente, así como el trabajo parlamentario, pues no han superado la “frustración” por el tema del “Fiscal carnal”, que los partidos del Frente lograron frenar.

Pidió no tener duda que los priistas y el Gobierno Federal están “muy preocupados”, porque las encuestas de preferencias electorales los colocan en el tercer lugar rumbo al 2018. “Quieren descarrilar al Frente por que les da pavor”, declaró.

En su oportunidad, el vicecoordinador panista en San Lázaro, **Federico Döring**, manifestó que en el marco del pleito con el PAN y el Frente, el Ejecutivo está obligado a “hacer política”, pero si esto no sucede, el albiazul no puede permitir que avance la calumnia.

Los panistas cumplieron el amago, al presentar a través de su vocero, el diputado **Jorge López**, una solicitud enviada a la Mesa Directiva, con el propósito de crear una Comisión Especial responsable de investigar las denuncias ciudadanas sobre el presunto enriquecimiento inexplicable del presidente del PRI, **Enrique Ochoa Reza**; así como el caso de la casa de Sierra Gorda 150, en Lomas de Chapultepec, es decir, la llamada casa blanca. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/2017**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Empatan en desafuero de duartistas**

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados no logró consenso en determinar el desafuero de los diputados del PRI **Antonio Tarek Abdala** y **Alberto Silva**, acusados por la Fiscalía de Veracruz desviar miles de millones de pesos del Gobierno estatal.

El presidente de la Sección Instructora, **Ricardo Ramírez Nieto**, presentó dictámenes en negativo para otorgar la procedencia del desafuero de los diputados de su bancada.

Los dos integrantes del PRI en la Sección Instructora votaron a favor de los dictámenes en negativo y los diputados del PAN y PRD en contra.

Luego de tres votaciones en el mismo sentido, se reconoció el empate y se acordó turnar los expedientes a la Mesa Directiva, para que resuelva lo conducente, que puede ser la votación en el pleno.

De acuerdo al diputado **Ramírez Nieto**, ya no procede el desafuero de los legisladores.

Aseguró que se llegó a la determinación de que no procedía el desafuero de **Antonio Tarek Abdala y Alberto Silva**, porque la Fiscalía de Veracruz sigue con sus investigaciones, lo que en su opinión impide el desafuero. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA: 17:09**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Preocupante reducción del presupuesto en materia de igualdad: Candelaria Ochoa**

**Sergio Perdomo, reportero:** El proyecto de presupuesto para el 2018 del Anexo 13 –Erogaciones para la Igualdad entre las Mujeres y los Hombres– tiene una trampa, afirmó la diputada ciudadana **Candelaria Ochoa**, pues el incremento del 2% con respecto al 2017 no es suficiente para cubrir la inflación que es del 4%.

**Candelaria Ochoa** también advirtió que hay reducciones sustantivas en asuntos prioritarios para la agenda para el avance de las mujeres, mientras que hay un incremento presupuestal en acciones que no tienen razón de existir en el Anexo 13.

Para la diputada **Ochoa,** la desigualdad en el presupuesto es preocupante pues se traduce en precarización de las vidas de las mujeres, por lo que es inadmisible una reducción al Anexo 13, un anexo transversal que busca compensar la deuda histórica que el Estado tiene con las mujeres.

“Se requiere que el presupuesto con perspectiva de género sea una realidad para las mujeres y que se revisen los contenidos de dichos programas así como su efectividad para combatir las desigualdades. Por ello, el Anexo 13 es una demanda de las mujeres.” afirmó la diputada ciudadana.

En el artículo 58, párrafo 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se establece que “no se podrán realizar las reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

**Candelaria Ochoa** urgió a establecer una programación, presupuestación y evaluación con perspectiva de género, pues el Anexo 13 para la igualdad no puede estar secuestrado por intereses políticos y prestarse a un uso electoral.

**Mirza Flores** dijo que es alarmante cómo se está reduciendo el presupuesto para generar condiciones de igualdad: “Todos los días en este país nos están asesinando, discriminando, acosando y no tenemos las condiciones para impedir que esto siga avanzando. Este presupuesto no es para las mujeres, es para la igualdad entre hombres y mujeres y así tener un mejor tejido social”

Para **Verónica Delgadillo** la reducción en el presupuesto para la igualdad refleja dónde están las prioridades en el Gobierno Federal: “o no entiende la crisis que vivimos las mujeres en el país, o no les interesa hacer algo”.

**Victoria Mercado** afirmó que la Cámara de Diputados tiene la tarea de ajustar y aumentar el presupuesto para el 2018 del Anexo 13 si no se quiere contribuir a seguir acrecentando la brecha de desigualdad. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Diputados aprueban ley contra desaparición forzada**

**Milenio, Digital:** Con 397 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la cual establece una sanción de entre 40 y 60 años de prisión al servidor público que prive de la libertad a una persona y se niegue a informar su destino o paradero.

En un inicio habían registrados 53 reservas de Morena y una del PRD; sin embargo, fueron retiradas con el fin de beneficiar a los familiares de las personas desaparecidas.

El diputado de Morena **Juan Romero Tenorio**, presentó dos reservas, pero fueron desechadas por la mayoría de los diputados, con lo que la ley quedó aprobada en lo particular con 361 votos a favor.

La ley será turnada al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la federación.

Esta es la primera ley que busca erradicar ese delito en México, mediante la creación de un Sistema Nacional de Búsqueda en el que participarán familiares, federación y las 32 entidades para localizar a las personas desaparecidas desde el primer momento.

También, se crea el tipo penal de desaparición forzada, que será imprescriptible y sancionado con cárcel de 40 a 60 años, con sus atenuantes y agravantes; también los particulares que intervengan en la desaparición tendrán de 25 a 50 años de prisión. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA: 19:26**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Situación de penales llega a la Cámara de Diputados**

*Legisladores federales argumentaron que las autoridades estatales están siendo rebasadas por el crimen organizado, ya que en sólo dos años, han ocurrido tres motines en los tres penales*.

*ORLANDO MALDONADO.-* Monterrey. La crisis que viven los penales de la localidad llegó hasta la Cámara de Diputados este jueves en donde exigieron la intervención del Gobierno Federal para poner orden y control en dichos centros penitenciarios.

La muerte de 17 reos en el penal de Cadereyta tras desarrollarse un motín esta semana, provocó que diputados federales llevaran el tema al Pleno de la Cámara ya que argumentaron que las autoridades estatales están siendo rebasadas por el crimen organizado.

“Pedir que intervenga y se exhorte a la Federación por los hechos suscitados en el penal de Cadereyta, Nuevo León, donde ya van 16 muertos, en lo que va de este sexenio del Gobierno Estatal ya van tres motines en tres penales.

“No ha habido solución, no ha habido respuesta, ha habido poca seguridad para el penal y poca seguridad para el estado de Nuevo León”, dijo la diputada federal del PRD por Nuevo León, **Tania Victoria Arguijo Herrera**.

La legisladora federal realizó su intervención en la sesión de este jueves por la mañana, cuando aún no se confirmaba la muerte de un reo más en dichos hechos.

“Por favor, le imploro que intervenga la Federación porque el Estado ya fue rebasado, no puede con la seguridad de ningún penal ni tampoco con la seguridad de los ciudadanos de Nuevo León”, refirió.

Cabe recordar que en días pasados también se pronunciaron los dirigentes estatales del PAN y PRI, así como las diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil en donde pidieron al titular del Ejecutivo Estatal que en lugar de recaudar firmas para lograr su candidatura a la Presidencia de la República, mejor se ponga a remediar el tema de los penales y la seguridad en el estado. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA: 14; 22**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Centros laborales deben reforzar acciones de inspección: diputados**

La Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, en acompañamiento a las autoridades federales y estatales, refuercen las acciones de inspección en los centros laborales en todas aquellas entidades afectadas por los sismos.

Los legisladores avalaron el punto de acuerdo como urgente y obvia resolución de la priista **Ana Georgina Zapata Lucero**, a fin de garantizar que las condiciones de trabajo, especialmente aquellas de carácter estructural de los inmuebles, no representen peligro y un foco potencial de riesgos.

Exhortaron a que, una vez concluidas las inspecciones de seguridad, se haga públicos los resultados, se informe el total de centros de trabajo que fueron revisados, aquellos donde se emitieron restricciones totales o parciales y los que hayan obtenido alguna sanción.

En sus considerandos, la legisladora del PRI contempló oportuno reconocer la solidaridad de la sociedad civil, "cuya intervención y altruismo ha sido esencial para afrontar las tareas de búsqueda y rescate, recolección de ayuda humanitaria, así como de limpieza y remoción de escombros".

También se refirió a los daños que el sismo causó en una gran cantidad de edificaciones en varios estados.

"Resulta fundamental que las diversas autoridades refuercen las medidas de inspección en aquellos inmuebles que hayan sido afectados por los sismos y que deriven en un riesgo latente y potencial para los ciudadanos que hemos podido sobrevivir a eventos de semejante magnitud".

Previo a su aprobación en votación económica, la diputada de Nueva Alianza, Mirna **Isabel Saldívar**, coincidió con la proponente, a fin de reforzar más acciones de inspección de los centros de trabajo en aquellas entidades afectadas.

Resaltó que hasta ayer se contabilizaron 363 personas fallecidas por el sismo del 19 de septiembre y que los derrumbes de edificios suman 38, además de muchos daños, por lo que consideró indispensable que se refuercen las medidas de inspección en aquellos inmuebles que hayan sido afectados por los temblores y que pueden poner en riesgo a los ciudadanos.

Por el Partido Verde Ecologista de México, **José Refugio Sandoval** se manifestó en pro de garantizar condiciones de seguridad de trabajo en aquellas entidades afectadas por el sismo.

En su turno, Morena, a través de **Mario Ariel Juárez**, dijo que su bancada votaría a favor ya que es prioritario que se revisen los centros de trabajo para que la ciudadanía pueda laborar con tranquilidad. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Meade revela que votó por EPN cuando aún formaba parte del gabinete de Calderón**

**Óscar Palacios, reportero:** El secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio Meade Kuribreña**, reveló que en 2012, cuando aún formaba parte del gabinete del ex presidente panista **Felipe Calderón**, votó por el entonces candidato del PRI, **Enrique Peña Nieto**.

Durante su comparecencia ante el pleno del Senado de la República, con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, **José Antonio Meade** recibió una serie de elogios por parte del legislador del bloque PT-Morena, **Zoé Robledo Aburto**.

El senador reconoció la formación académica y la honorabilidad del funcionario federal, pero también le pidió que diera a conocer por quién votó en los pasados comicios presidenciales, en un contexto en el que se habla de su posible aparición en la boleta electoral de 2018.

De inmediato, el secretario de Hacienda respondió al cuestionamiento del senador de izquierda y, sin titubear, afirmó que en el 2012 votó por el hoy presidente **Enrique Peña Nieto**.

Las palabras del secretario de Hacienda desencadenaron una lluvia de aplausos por parte de senadores del PRI, pero también motivaron la reacción de senadores de oposición, quienes lo identificaron como el candidato presidencial del tricolor e incluso le dieron algunos consejos.

El coordinador del PT-Morena, **Manuel Bartlett Díaz**, señaló que pareciera que el secretario de Hacienda está pidiendo ahora el apoyo del Jefe del Ejecutivo, lo cual, dijo, no es la mejor opción, por lo que le recomendó que mejor se vaya al Banco de México.

La también senadora del PT-Morena, **Dolores Padierna**, pidió incluso a **José Antonio Meade** que no se vaya a su campaña sin antes resolver el tema de las afectaciones que causaron los sismos de septiembre pasado.

Por separado, el senador panista, **Francisco Búrquez Valenzuela**, resaltó que a esta comparecencia no acudió el inminente candidato del PRI a la Presidencia de la República, sino, dijo, una forma obsoleta de entender la economía de nuestro país.

En tanto, el senador perredista, **Isidro Pedraza**, pidió a la bancada tricolor que actuara con recato, ya que, desde su punto de vista, la comparecencia se estaba convirtiendo en una pasarela.

Finalmente, el senador **Alejandro Encinas Rodríguez**, resaltó la claridad del Secretario de Hacienda, quien reconoció que votó por PRI de cara a la ciudadanía. **masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA: 16:46**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Córdova insiste en no modificar las reglas electorales una vez iniciado el proceso**

**Magali Juárez, reportera:** De la estabilidad de las reglas electorales depende la confiabilidad de los resultados de los comicios y la legitimidad de los gobiernos electos, aseveró el consejero presidente **Lorenzo Córdova**, por lo que reiteró que una vez que inicia el “juego”, no deben modificarse.

En el segundo día de actividades del VIII Foro de la Democracia Latinoamericana, refirió que, en buena medida, la democracia busca distribuir el poder y no se limita a declarar ganadores y perdedores, independientemente de los cargos unipersonales, como presidentes y gobernadores.

Pero para lograr ese objetivo, explicó, las democracias requieren reglas particulares definidas, las cuales deben contar con el mayor consenso posible, con la posibilidad de irse adecuando, pero no una vez que los procesos electorales hayan iniciado.

“Las reglas deben tener una base, una lógica de estabilidad y de permanencia, y sobre todo, las reglas no deben moverse una vez que el juego ha iniciado. De esto depende la certeza que al final del día implica la claridad, la confiabilidad de los resultados electorales y la legitimidad de los gobiernos electos”, remarcó.

En la mesa sobre la “Aceptabilidad de la derrota: esencia de la democracia”, el presidente del Consejo General indicó que al reconocer las reglas, los “jugadores” por consiguiente aceptan los resultados.

Refirió la ponencia de quien fuera el jefe de Gobierno en España, **Felipe González**, quien apuntó: “La democracia se define precisamente a partir de la aceptabilidad de la derrota, entendida como una garantía de condiciones equitativas, como la garantía de existencia de condiciones equitativas de competencia entre las distintas ofertas políticas”.

**Córdova** recordó que entonces la democracia se define por la incertidumbre, pero la certeza y seguridad que dan las reglas, las cuales, reiteró, deben tener una lógica de estabilidad. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**INAI advierte que falta de fiscal anticorrupción pone en riesgo alcance del SNA**

**Anabel Clemente, reportera:** El presidente del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Javier Acuña,** aseguró que la falta de un fiscal anticorrupción pone en riesgo las capacidades y alcances del Sistema Nacional Anticorrupción.

"Para que funcione plenamente este Sistema hace falta el Fiscal Anticorrupción porque hasta que no se nombre, van a entrar en vigor los nuevos tipos legales, para combatir la corrupción", aseguró al participar en el evento conmemorativo por los 15 años de la vigencia del derecho de acceso a la información en la entidad.

El comisionado presidente explicó que si bien la reforma al Código Penal Federal tipifica las conductas que configuran un acto de corrupción, éstas cobrarán vigencia una vez que sea nombrando el Fiscal; no obstante, en el Senado aún no hay un consenso para realizar el nombramiento.

El comisionado presidente del INAI destacó que tanto la organización que encabeza, como los órganos de transparencia de los 32 estados no fueron creados para erradicar la corrupción, pero sí han apoyado a identificar y visualizar dichos actos.

"Si en algo han servido las 33 instituciones de transparencia, a nivel nacional, es en que se han puesto más lupas para que se conozca el mérito y la virtud del funcionario, pero también los desfalcos, los horrores, los socavones, las pifias, las burlas y los errores políticos", apuntó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/17**

**HORA: 16:13**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Anaya da bienvenida a comisión para investigarlo**

**Suzzete Alcántara, reportera:** El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, dio la bienvenida a la Comisión Especial que propusieron los diputados del PRI, para investigar su presunto enriquecimiento.

En su cuenta de redes sociales, **Anaya Cortés** exigió a los priístas llamarlo a una audiencia pública, y criticó que anuncien su propuesta justo el mismo día que votaron en contra de quitarle el fuero al diputado **Tarek Abdalá**, acusado de presuntamente desviar recursos durante el gobierno del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**.

Por lo anterior, calificó de “cínicos” a los priístas.

“¡Bienvenida! la comisión propuesta por el PRI para investigarme. Exijo me citen en audiencia PÚBLICA. ¿Por qué les damos tanto miedo?”, escribió el líder nacional del blanquiazul

“El mismo día que el PRI vota en contra de quitarle el fuero al tesorero de **Duarte**, proponen una comisión para investigarme a mí. ¡Cínicos!